



República Dominicana
Santo Domingo, Distrito Nacional
MINISTERIO DE CULTURA

| |
|-----------------------|
| No. EXPEDIENTE |
| CULTURA-DAF-CM |
| No. DOCUMENTO |
| 2023-0021 |

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN: Contratación suministro e instalación de un sistema de bombeo de agua potable para la Sede.

REFERENCIA: CULTURA-DAF-CM-2023-0021

1. Invitación a Participar

El Ministerio de Cultura, les invita a participar en el **Proceso de Compra Menor**, de referencia No. **CULTURA-DAF-CM-2023-0021** para los fines de presentar su mejor oferta para el servicio de "Contratación de suministro e instalación de un sistema de bombeo de agua potable para la Sede."

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos No. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (6) de Diciembre del dos mil seis (2006).

2. Especificaciones y requerimientos técnicos mínimos

El o los proponentes podrán presentar la propuesta por la totalidad de los ítems, con la salvedad de que el servicio o ítem que cotice debe ser el solicitado.

| ITEM | DESCRIPCIÓN | MEDIDA | CANTIDAD |
|------|--|--------|----------|
| 1 | Bomba de agua centrifuga italiano, horizontal. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Galones por minutos 100 a 130 GPM. ▪ Altura Dinámica Total (TDH): 100 A 120 Pies. ▪ Presión de descarga: 70 a 80 PSI. ▪ Caballos de fuerza: 7.5 hasta 10 HP. ▪ Voltaje de alimentación: 240 /480 voltios, trifásico. | UD | 2 |



| | | | |
|--|--|----------|---|
| 2 | Tanque para bomba de agua con material de construcción de fibra de vidrio con membranas, capacidad de 120 galones de 55 pulgadas de alto. | UD | 2 |
| 3 | <p>Servicio de instalación y puesto en funcionamiento del sistema de bombeo de agua para la Sede.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Tuberías de exterior para conexión del sistema hidráulico 2 pulgadas:</u> <ul style="list-style-type: none"> • 2 Switch de presión 40-60 Psi. • Manómetro de glicerina 175 Psi. • Flota electrónica. • Tubería de Acero Galvanizado HG • Conectores en Acero Galvanizado HG • Válvulas de paso italiano tipo bola de bronce • Válvulas italianas Check de bronce • <u>Tuberías de succión soterradas 2 pulgadas:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Tuberías PVC Hidráulica sch 80 Industrial (Schedule 80 Pipe) • Conectores PVC Hidráulica sch 80 Industrial (Schedule 80 Pipe) • Válvulas Check italiano vertical con su filtro de bronce. • <u>Gabinete eléctrico galvanizado IP65 300X200X150 milímetros:</u> <ul style="list-style-type: none"> • 2 arrancadores magnéticos • 2 breaker alimentadores de las bombas de agua • 2 guardamotors • Selector para alternar las bombas de agua • Misceláneos: alambres de fuerza y control necesarios para realizar la instalación eléctrica, luces pilotos, entre otros. | SERVICIO | 1 |
| <p>Nota:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La visita de verificación técnica para evaluación se estará realizando en fecha lunes 17 de abril de 2023 a las 10:00 a.m. Para confirmar su asistencia deben de comunicarlo al correo keila.vasquez@cultura.gob.do 2. Luego de notificada la orden de servicios, se coordinará mediante correo electrónico la hora y las fechas exactas de la instalación, esto será sábado y domingo. | | | |



| |
|--|
| <p>3. La entrega de los ítems 1 y 2, al tratarse de activos deben recibirse conforme a la normativa, con el acompañamiento de la Unidad de Auditoría Interna, por lo que luego de notificada la Orden de Servicio, vía correo electrónico se coordinara la hora y fecha exacta para la misma. En la Sede de este Ministerio de Cultura, específicamente en el Depto. de Almacén en horarios de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 11:30 a.m. y de 1:00 a 3:00 p.m.</p> |
|--|

Para preguntas y/o dudas favor escribir al correo keila.vasquez@cultura.gob.do , según los plazos establecidos en el cronograma de actividades.

3. **Requisitos para participar en el proceso:**

1. Toda Propuesta deberá presentarse en dos sobres cerrados y sellados:
Sobre A, Oferta Técnica
Sobre B, Oferta Económica
2. Debe tener Registro de Beneficiario (Tener una cuenta bancaria relacionada con la cuenta única del tesoro de la República Dominicana).
3. Ser proveedor y beneficiario del estado con registro en estado activo.

3.1 **Documentación a presentar en los sobres A y B:**

Sobre A:

1. Registro Nacional de Proveedores (**RPE**), en estado activo y emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
2. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (**DGII**), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
3. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (**TSS**).

Oferta Técnica:

1. Formulario de información sobre el oferente (**SNCC.F.042**).
2. Formulario de presentación de la oferta (**SNCC.F.034**).
3. Ficha técnica: documento con imágenes de los equipos e informaciones técnicas de lo ofertado.



4. Cuatro (04) cartas de referencia recientes de instituciones de prestación de servicios iguales o similares.
5. Carta de autorización de crédito a 30 días.
6. Carta de certificación de la garantía en el servicio y los equipos.
7. Carta que certifique el tiempo de entrega de los ítems 1 y 2 luego de notificada la Orden de Servicios.
8. Carta que certifique estar de acuerdo con ejecutar los trabajos conforme indica el acápite 2 de esta Ficha Técnica.

Nota: Presentar toda la documentación requerida. (Obligatorio).

3.2 Sobre B:

1. Presentar su oferta en el Formulario Oferta Económica (SNCC.F.033) y/o **Cotización de la empresa ofertante** sellada y firmada con el ITBIS transparentado y en el mismo orden y estructura en que se presentan los ítems en el apartado 2.
- Los “Sobres” deberán contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

Comité de Compras y Contrataciones

MINISTERIO DE CULTURA

Referencia: CULTURA-DAF-CM-2023-0021



4. Entrega de las Propuestas:

Las propuestas deben ser cargadas preferiblemente por el Portal Transaccional o en su defecto entregadas físicamente en sobres, cerrados y sellados, con el sello de la empresa, hasta el **20 de abril del**

año dos mil veintitrés (2023), hasta las 10:00 AM, en el Departamento de Compras y Contrataciones del Ministerio de Cultura (MINC).

5. Consideraciones Generales del Proceso:

- Será responsabilidad del proveedor contratado el cumplimiento de los requerimientos expresados en esta ficha técnica y en la documentación presentada en su oferta.

6. Cronograma de actividades del proceso:

| | Zona horaria (UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan |
|--|---|
| Fecha de publicación del aviso de convocatoria | 13/04/2023 16:00 |
| Adquisición de Pliego de Condiciones Específicas | |
| Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia | 17/4/2023 18:00 |
| Reunión aclaratoria | |
| Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas | 19/4/2023 09:00 |
| Presentación de Oferta Económica | 20/04/2023 10:00 |
| Apertura Oferta Económica | 20/04/2023 10:05 |
| Acto de Adjudicación | 28/4/2023 12:00 |
| Notificación de Adjudicación | 28/4/2023 12:05 |
| Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento | |
| Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios | 28/04/2023 13:05 |
| Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios | 28/04/2023 13:10 |
| Plazo de validez de las ofertas | 30 Días |



7. Estudio y Evaluación de las Propuestas:

Los peritos encargados de la ejecución de este proceso, evaluará todas las ofertas que cumplan con los requerimientos técnicos establecidos, sus detalles, y características; además, deben cumplir con los estándares de calidad y que económicamente resulten convenientes a los intereses de la institución.

Las Propuestas tienen que contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE- NO CUMPLE". La Comisión

elegirá, dentro del plazo legal, la oferta que estime más conveniente a los intereses del Ministerio de Cultura (MINC).

| Documentación que presentar | Cumple | No Cumple |
|---|--------|-----------|
| Registro Nacional de Proveedores (RPE), en estado activo y emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. | | |
| Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. | | |
| Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (TSS). | | |
| Oferta Técnica: | | |
| Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042). | | |
| Formulario de presentación de la oferta (SNCC.F.034). | | |
| Ficha técnica: documento con imágenes de los equipos e informaciones técnicas de lo ofertado. | | |
| Cuatro (04) cartas de referencia recientes de instituciones de prestación de servicios iguales o similares. | | |
| Carta de autorización de crédito a 30 días. | | |
| Carta de certificación de la garantía en el servicio y los equipos. | | |
| Carta que certifique el tiempo de entrega de los ítems 1 y 2 luego de notificada la Orden de Servicios. | | |
| Carta que certifique estar de acuerdo con ejecutar los trabajos conforme indica el acápite 2 de esta Ficha Técnica. | | |



Se evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente a las presentes Especificaciones Técnicas y que hayan sido evaluadas técnicamente como **CONFORME**, bajo el criterio del **MENOR PRECIO OFERTADO**.

8. Descalificación de las Propuestas:

- a) La Comisión podrá descalificar cualquier propuesta que contenga información errada o que no se sujete a lo exigido en las especificaciones técnicas.
- b) La Comisión podrá declarar desierto o descalificar la totalidad de las propuestas, por exceder estas los marcos presupuestarios, sin derecho a indemnización alguna para el proponente.

9. Adjudicación:

La Comisión evaluará y comparará únicamente las ofertas que se ajusten sustancialmente al presente documento (Ficha Técnica) y que hayan sido evaluadas técnicamente conforme a los criterios sometidos luego de emitido el informe de evaluación y recomendación.

10. Notificación de Adjudicación

La notificación de la adjudicación resultado del concurso será informada a todos los participantes.

11. Orden de Compras

La Orden de Compras producirá efectos sólo a partir de las firmas correspondientes.



12. Condiciones y Fecha del Suministro de los bienes

El oferente interesado en participar en el referido proceso debe de estar en la disposición de iniciar el proceso de suministro con la notificación de la Orden de Compras con las firmas correspondientes.

Por ningún motivo la empresa adjudicada podrá cambiar o modificar las características de lo cotizado sin la autorización por escrito de las autoridades del Ministerio de Cultura (MINC), responsables de la coordinación del proceso.

13. Forma de Pago

El Oferente/Proponente acepta que el pago del servicio será bajo la condición **CRÉDITO**, luego de haber realizado la prestación del servicio. Las facturas deben ser remitidas, firmadas y selladas al **MINISTERIO DE CULTURA (MINC)**, RNC: **401510367**, con Número de Comprobante Gubernamental.



Angel Cuevas Rijo

Unidad de Compras y Contrataciones

